



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa SECRETARÍAS

**SECRETARÍA DE BIENESTAR
E IGUALDAD SOCIAL**



Acusan violencia física y psicológica en centros antiadicciones de CDMX

● Las vejaciones van de no dejarlos dormir a golpearlos, según testimonios

● A los internos les dicen que están ahí por viciosos y que su vida no vale nada

● No darles de comer y asignarles tareas excesivas, otros de los abusos

● También les quitan los efectos de uso personal que les envían familiares

DESDE EL INGRESO LOS CASTIGAN

Violencia y maltrato son comunes en centros de rehabilitación: usuarios

Con insultos, el personal encargado les dice que "no valen nada porque son unos drogadictos" *28/02*



Abusan Violencia... 2

Página

3

Sección

C

Fecha

27 FEB 2025

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Violencia psicológica, física y vejaciones son parte de lo que algunos internos sufren en algunos centros o clínicas de rehabilitación para las adicciones en la Ciudad de México. De acuerdo con testimonios de personas que solicitaron el anonimato, los castigos por ser de nuevo ingreso o desobedecer alguna instrucción van desde no permitirles bañarse, no dejarlos dormir por días y hasta propinarles golpizas entre varios.

Los pacientes dijeron que la afectación psicológica es la que más les perjudica, porque “desde que llegas la persona que está a cargo te repite constantemente, con insultos, que estás ahí porque eres un drogadicto, tu vida no vale nada y que tu familia te trajo para abandonarte o deshacerse de ti.

“Esto llega a convertirse en un infierno porque ya de por sí tienes la autoestima por los suelos”, por lo que en muchos casos no terminan su proceso y suplican a sus familiares que los saquen y busquen rehabilitarse en otro lugar.

En sitios como Fundación Grupo Portales otro de los abusos consistía en dejarlos sin comer y asignarles quehaceres excesivos que podían durar hasta la noche, además de que en ocasiones les quitaban sus objetos personales. “Tienes que entregar algunos de los insumos como jabón o desodorante que te lleva tu familia para que no te golpeen”.

Ex internos comentaron que era usual que aun siendo un centro de rehabilitación se consumieran drogas, “los que tienen más tiempo te las siembran para que tomen represalias en tu contra, que puede ser no dejarte bañar en días”.

En otros casos, en el centro para tratamiento de las adicciones Nuevos Horizontes, ubicado en barrio

de Los Reyes, en Iztacalco, los castigos podían ser que “te amarraran de los brazos y te dieran tablazos, ya sea porque te querías escapar o por pelearte”.

Además, agregó uno de los entrevistados que estuvo cuatro meses internado, que el área de dormitorios resultaba insuficiente para las 50 personas que ahí pernoctaban, quienes sólo tenían cuatro literas, motivo por el cual muchos debían quedarse en el piso.

Aunque en algunos sitios la estancia es gratuita –por ejemplo, en Reto a la Esperanza México AC–, en otros se paga por tres meses de internamiento 2 mil pesos al ingresar y mil 100 cada semana y se cuenta con médico y psicólogo.

De acuerdo con María del Socorro Campos Cárdenas, abogada y especialista en juicios orales, si no hay una firma de consentimiento por parte de la persona que va ingresar a un centro de manera consciente, es decir, que no vaya en estado de ebriedad o bajo el efecto de alguna droga, sí existe una privación ilegal de la libertad.

Agregó que también se incurre en este delito cuando personal del anexo va en vehículos a un domicilio y sube a una persona en contra de su voluntad, a pesar de que los familiares autoricen su ingreso.



Acusa Verdad ... 3

Página

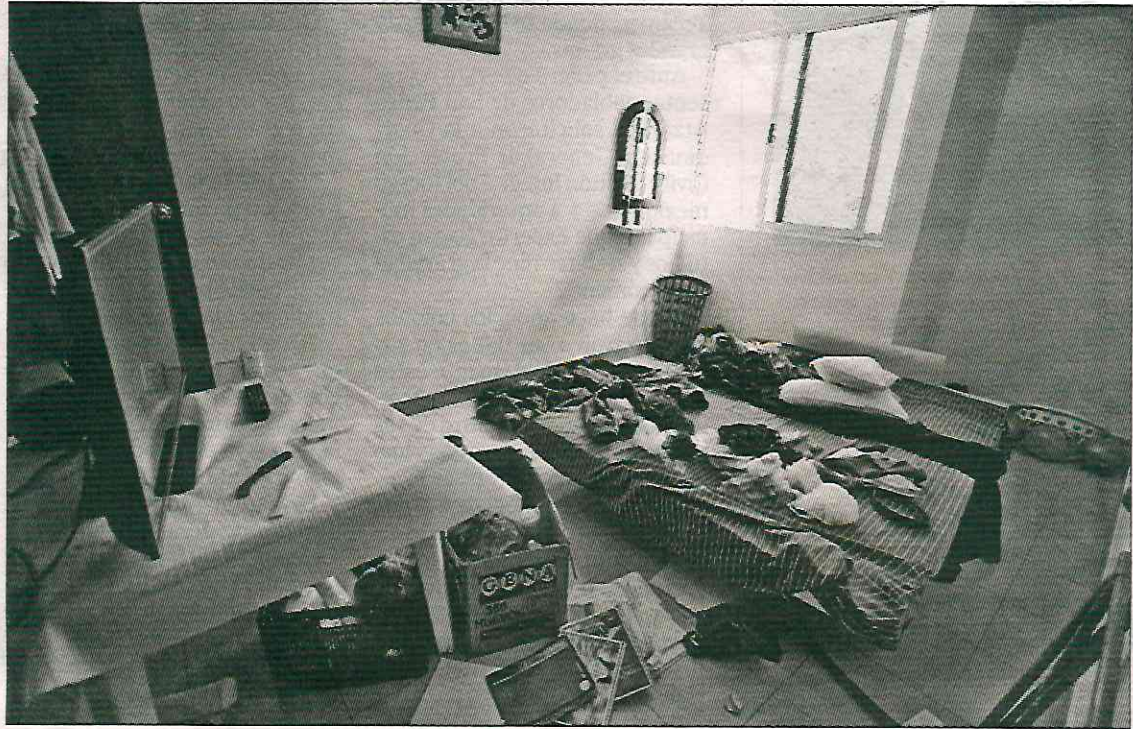
3

Sección

C

Fecha

27 FEB 2025



▲ Las condiciones que enfrentan los pacientes de esos anexos los hacen desistir de rehabilitarse.
Foto La Jornada

SECRETARÍA DE CULTURA



MUESTRA FOTOGRÁFICA

Celebran 490 años de Cuajimalpa

DE LA REDACCIÓN *23/lexo*
expresiones@gimn.com.mx

Como parte de los festejos por el 490 aniversario de la fundación de San Pedro Cuajimalpa, se presentará la exposición *Quauhximalpan. San Pedro 1535*, que organiza la **coordinación de Patrimonio Histórico de la Ciudad de México**.

En esta muestra se exhibirán fotografías y documentos históricos que ilustran la herencia cultural de la región, fundada en 1535 por Hernán Cortés y habitada, en ese entonces, por comunidades tacpanecas.

Tanto la exposición como las conferencias alrededor

Parroquia de San Pedro Cuajimalpa.



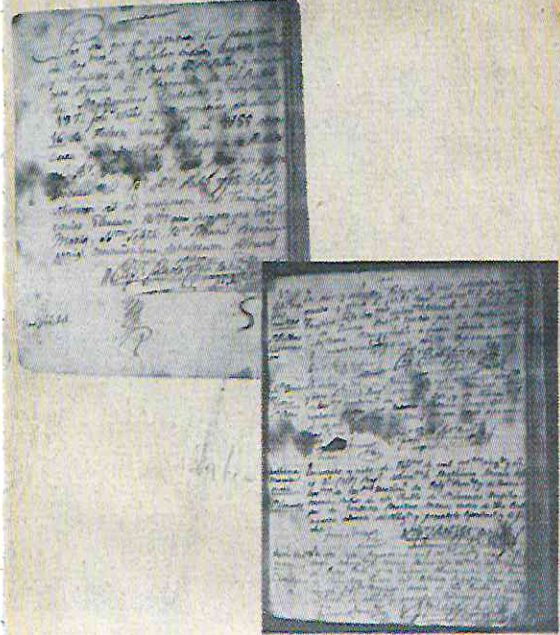
Archivo Histórico Parroquia de San Pedro Cuajimalpa
Libro de bautismos, siglo XVIII.

Fotos: Especial

La exposición *Quauhximalpan. San Pedro 1535* reúne fotografías y documentos históricos; puede visitarse el viernes y sábado.

de este hecho se realizarán el viernes 28 de febrero y el sábado 1 de marzo a las 14:00 y 17:00 horas, respectivamente en la Parroquia de San Pedro Apóstol, ubicada en avenida Juárez sin número, alcaldía Cuajimalpa.

LA EVANGELIZACIÓN EN EL SIGLO XVIII.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO**



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Precios del café, los más altos en México desde 1977

HILDA ESCALONA

13

El aumento, señalan, se debería al cambio climático y a los fondos especulativos, afectando a pequeños negocios y a gente que depende de su venta

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) del Gobierno de la Ciudad de México, informó que estamos viendo los precios más altos del café desde 1977. En días pasados, el Consejo de Exportadores de Café (Cecafé) de Brasil dio a conocer que el precio de los contratos futuros de arábica, el de mayor calidad, llegó a 3.45 dólares por libra en el mercado internacional, "superando el anterior récord de 1977".

"Estamos viendo los precios más altos del café desde 1977, y es muy importante



El territorio de Los Altos de Chiapas se ha convertido en un punto reconocido en el mundo del café



(2)

Página

13

Sección

Fecha

27 FEB 2025

explicar por qué y cómo pequeños negocios y gente que depende de la venta de café, y cómo las cafeterías, podemos reaccionar ante este tema”, explicó Samuel Palomero, Director de Asuntos Internacionales y Económicos de la Sedeco.

El funcionario indicó que el aumento en el precio del café puede verse desde el cambio climático, porque los dos productores más grandes del café del mundo Brasil y Vietnam tuvieron recientemente, y desgraciadamente, catástrofes ambientales.

“Mientras que Brasil tuvo sequías, Vietnam se inundó, esto es importante para México, porque de todas nuestras importaciones de café solo de esos dos países viene el 60 por ciento”, detalló.

La sequía afectó la actual cosecha de variedad robusta y no ha permitido que la de arábica tenga números muy superiores



México es el país número 11 en producción mundial de café

Chiapas es el principal estado productor, aporta el 41 por ciento del volumen nacional, seguido por Veracruz (24) y Puebla (15.3)

a la del año pasado.

Además, las heladas y lluvias abundantes han afectado zonas productoras de café y la escasez del grano también podría mermar las ventas internacionales de Brasil, mayor exportador del mundo, además de los problemas logísticos en los puertos de varios países causados por las guerras.

Otros factores que también afectan al café son los fondos especulativos, además de que los precios se han visto presionados por la falta de oferta.

“¿Qué otra cosa está aumentando el precio del café en tal magnitud?, pues la demanda! México exporta todos los años 78 por ciento de su café a Estados Unidos, y la demanda no para, sigue subiendo año con año, no solo es Estados Unidos, los siguientes países que nos compran café son Bélgica, Alemania, Canadá, y ninguno de esos países está dejando de consumir café y, por su puesto, muchísimos productores prefieren vender al extranjero por una cuestión de precios”.

Por una caída en la producción, y por una demanda en la oferta “es que tenemos el precio del café tan alto como lo hemos visto, y es muy importante para quienes venden café, porque necesitamos soluciones que no sólo sean tramitar y pasar el precio a nuestros clientes, si no, nos quedamos sin negocio”.

Además hubo un aumento de la demanda de algunos países europeos que decidieron anticipar sus compras de café este año, para adelantarse a la entrada en vigor de la ley antideforestación.

ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES

Samuel Palomero explicó que hay dos soluciones en este tema y la primera es buscar nuevos proveedores de café.

“Y como Secretaría de Desarrollo Económico lo primero que nosotros recomendamos es visitar la Central de Abasto y buscar proveedores locales que estén de acuerdo en ajustar su precio de venta, que quieran un negocio a largo plazo y entonces así regular este riesgo, que es desgraciadamente un riesgo internacional”.

El funcionario explicó que también algunos negocios por su tamaño y por su magnitud importan café, o buscan café importado, en este caso, la recomendación es buscar alternativas de otros países latinoamericanos, como Colombia y Honduras, países con los que actualmente ya tenemos alguna relación”.

A pesar de que México es el país número 11 en producción mundial de café, lo cierto es que muchos granos llegan de otros países, como Colombia, Brasil o Egipto. Su producción emplea a más de 500 mil productores de 15 entidades federativas y 480 municipios. La producción mexicana de café cereza fue en promedio de 899 mil toneladas en el periodo 2017-2021.



#Alcaldías

MILLONES PARA MERCADOS

Los mercados públicos son los centros de abasto popular más importantes de las colonias de la Ciudad de México, y su mantenimiento representa un gasto de cientos de millones de pesos de los recursos públicos

Los millones invertidos

Entre 2021 y 2024 las 16 alcaldías han invertido un total de mil 294 millones 934 mil 422 pesos.

Lo anterior, con base en datos obtenidos por medio de las respuestas proporcionadas por las 16 demarcaciones a solicitudes de información que tramitó *Reporte Indigo* ante la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin embargo, de dicho monto de recursos erogados en los mercados, 960 millones 530 mil 7 pesos; es decir, el 74 por ciento, se concentra en cinco alcaldías: Gustavo A. Madero, Tlalpan, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Xochimilco.

Los datos proporcionados revelan que Gustavo A. Madero fue la demarcación que más invirtió en el mantenimiento y rehabilita-

ción de mercados públicos: con un total de 526 millones 822 mil 115 pesos.

Mientras que la segunda demarcación que más invirtió fue Tlalpan con un total de 128 millones 851 mil 718 pesos. Le sigue Iztacalco con 119 millones 727 mil 554 pesos; y Miguel Hidalgo con 99 millones 749 mil 405 pesos.

Y, la quinta alcaldía que más invirtió en sus mercados públicos es Xochimilco con un total de 85 millones 379 mil 215 pesos.

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

18-19

Aunque la mayoría de las alcaldías de la Ciudad de México (CDMX) hacen inversiones millonarias para el mantenimiento de sus mercados públicos, existen algunos casos en los que relegan esta erogación.

Incluso, las alcaldías refieren que dentro de sus facultades no está invertir en estos centros de distribución de alimentos, a pesar de que los mercados públicos son el principal núcleo de abasto popular, donde los capitalinos adquieren sus insumos básicos.

En la CDMX existen 329 mercados públicos, según datos de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

Cabe mencionar que, de acuerdo con el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los mercados públicos tienen una gran relevancia social.

“Los mercados y vendedores en la vía pública tienen una antigua tradición en todas las naciones del mundo, pues son los lugares en donde la población se reúne tanto para intercambiar bienes y servicios, como para la simple recreación y socialización”, señala una publicación de dicho Instituto.

Asimismo, el IIE sostiene que el crecimiento, evolución y modernización de los mercados públicos “conlleva diversos modos de regulación, ordenamiento y ocupación de espacios por esta actividad comercial”.



Millones peso

2
27 FEB 2025

Página

18 - 19

Sección

Fecha

De acuerdo con la información analizada, la alcaldía que menos ha invertido en la rehabilitación de mercados públicos es Cuajimalpa, que solo ha erogado 200 mil pesos en los últimos años para dicho fin.

Niegan facultades

La alcaldía Cuauhtémoc, en su respuesta a la solicitud de información tramitada por *Reporte Índigo*, niega tener facultades para dar datos sobre la inversión hecha en mercados.

"Me permito informarle que de conformidad con el Manual Administrativo de este Órgano Político Administrativo, esta Jefatura a mi cargo en términos de sus funciones, no se encuentra facultada para determinar la inversión en rehabilitación/mantenimiento de mercados públicos durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024", señaló la demarcación en un oficio firmado por Michell Caballero Rodríguez, jefe de la Unidad Departamental de Mercados de la demarcación.



FOTO: CUARTOSCURO

La inversión que han realizado las 16 alcaldías de la Ciudad de México en el mantenimiento y la mejora de los mercados públicos entre 2020 y 2024 ronda mil 294 millones 934 mil 422 pesos.

Igualmente, la alcaldía Tláhuac niega tener la información solicitada respecto a la inversión que ha hecho en mercados públicos.

"Con fundamento en los artículos 53 fracción XXIX y 200 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el Numeral 10 fracción VII de los

Lineamientos para la Gestión de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales en la Ciudad de México, se sugiere que ingrese una nueva solicitud a Secretaría de Desarrollo Económico y Jefatura de Gobierno este Sujeto Obligado se considera competente", sostuvo la Unidad de Transparencia de la alcaldía.

El 74 por ciento de los más de mil 200 millones de pesos invertidos en mercados públicos entre 2021 y 2024 lo concentran Gustavo A. Madero, Tlalpan, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Xochimilco

329

mercados

públicos existen en la CDMX, según datos de la Sedeco



Millanes para...

27 FEB 2025

Página

18-19

Sección

Fecha

Nuevos lineamientos para mercados

La Sedeco informó en este mes de febrero de 2024 que los mercados tienen unos nuevos lineamientos que buscan la digitalización y simplificación del sector.

Según la dependencia capitalina, los lineamientos son una herramienta diseñada para agilizar y facilitar la gestión de permisos, cédulas y otros procedimientos administrativos, donde las y los comerciantes podrán acceder a un sistema más eficiente, seguro y transparente.

Asimismo, la Sedeco indicó que llevará a cabo asambleas informativas para explicar el funcionamiento del sistema, los requisitos para realizar trámites de manera digital y los beneficios de la modernización en la gestión de mercados públicos.

Además, mencionó la dependencia, se atenderán inquietudes y se proporcionarán ejemplos prácticos de cómo este proceso contribuirá a reducir tiempos, papeleo y costos para las y los locatarios.



CdMx y Edomex, con más potencial para el crecimiento de franquicias

GENOVEVÁ ORTIZ

La Ciudad de México y el Estado de México son un mercado potencial para el sector franquicias, al concentrar entre ambas entidades 10 mil puntos de venta de mil diferentes marcas.

Así lo informó Lidia Quezada, directora

de la Feria Internacional de Franquicias, que se realizará el 6, 7 y 8 de marzo en el WTC, que contará con la participación de más de 250 marcas y espera recibir más de 14 mil visitantes.

En conferencia de prensa, Lidia Quezada informó que el sector franquicia participa con el 5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), y cuenta a nivel nacional con 1,500 marcas que generan un millón de empleos.

Al sostener que en el sector franquiciario no ha generado incertidumbre por la intención del gobierno estadounidense de imponer aranceles a productos mexicanos, Lidia Quezada destacó que esto se debe a que alrededor del 85 por ciento de las franquicias que operan en nuestro país son mexicanas, incluso, muchas de ellas han incursionado en otros mercados, como recientemente lo ha anunciado una marca dedicada a la preparación de alitas de pollo que abrirá en Francia.

Informó que al cierre de 2024, el sector registró un crecimiento de 11 por ciento, con lo que se confirma una plena recuperación luego del cierre de establecimientos durante la pandemia.

Detalló que de las mil diferentes marcas que operan en la Zona Metropolitana del Valle de México, 600 se encuentran en la Ciudad de México y 400 en el Estado de México. Otras entidades del país que también registran un crecimiento muy dinámico de este sector, son Jalisco, Nuevo León, Puebla y Querétaro.

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**



SE HARÁN ANÁLISIS

Centro de Gestión Integral de Riesgos operará a nivel metropolitano

HILDA ESCALONA

CORTESÍA: GCDMX

Habrán especialistas para atender los problemas del subsuelo en la Ciudad de México, Edomex e Hidalgo

Para este año, la Ciudad de México tendrá un Centro de Gestión Integral de Riesgos a nivel metropolitano, informó la secretaria de Gestión Integral y Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas. En él se hará un análisis de riesgo con todos los equipos necesarios para hacer prevención de riesgos.

“Es decir, un centro en donde tengamos especialistas en hidrología, geología, sísmología, en vulcanología, y tengamos los equipos necesarios para atender todos los problemas que tenemos en el subsuelo, como georadares, además de hacer perfección sísmica”, explicó.

La funcionaria consideró que deben subir el nivel para hacerlo mejor, además,



Myriam Urzúa Venegas comentó que se hará un análisis con todos los equipos necesarios para hacer prevención de riesgos



dijo que el centro estará en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y va a ser para Hidalgo, el Estado de México, y la Ciudad de México tendrá el centro principal.

Al preguntarle si ya tienen un estimado sobre el presupuesto que se requiere para echarlo a andar, Urzúa Venegas dijo que saldrá del presupuesto de la propia secretaría.

"Va a estar dentro de nuestro presupuesto, no hay gasto extraordinario, con el personal que tenemos, más otro personal que necesitamos capacitado, y mayor equipo, el presupuesto es mínimo", aseguró.

La titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil mencionó que lo que quieren es ocupar lo menos posible el presupuesto de la ciudad, y adelantó que el Centro de Gestión Integral de Riesgos a nivel metropolitano estará listo en este año.

La funcionaria comentó que es fundamental la construcción de resiliencia en cada comunidad, a través del uso de estrategias colectivas, transformar sus entornos y garantizar territorios seguros y sostenibles, lo que implica, por supuesto, reconocer que las comunidades en su diversidad poseen saberes, prácticas e iniciativas que han sido importantes para reducir los riesgos.

Son ellas, con su conocimiento local, su capacidad, su organización y su espíritu solidario, las primeras en responder ante

Aseguran que se ha reducido el tiempo de respuesta y la atención de emergencia, apoyando a las unidades de protección civil de las entidades, siempre que lo han requerido

los desastres y las que mejor entienden y comprenden las vulnerabilidades de sus territorios.

"Hoy es imprescindible que avancemos hacia una gobernanza comunitaria y territorial, basada en principios democráticos y participativos. Esto significa garantizar que todas las voces sean escuchadas y consideradas. Desde las mujeres que lideran procesos de cambio en sus comunidades, hasta los jóvenes y los pueblos originarios históricamente marginados, hasta vecinos y vecinas que diariamente conviven con los riesgos a los que están expuestos", comentó.

Urzúa Venegas pidió seguir elaborando opiniones técnicas de riesgo de (inmuebles), de escuelas, de impacto urbano, de regularización territorial, infraestructura subterránea y en publicidad exterior.

También aseguró que se ha reducido el tiempo de respuesta y la atención de emergencia, apoyando a las unidades de protección civil de las entidades, siempre que lo han requerido.

"Seguimos fortaleciendo las capacidades locales, a través de la conformación de (inaudible) comunitarias, dotándolas de las herramientas necesarias para identificar y prevenir riesgo, así como para actuar adecuadamente ante cualquier emergencia".

Y dijo que la dependencia a su cargo tiene cerca de 120 cursos en este momento gratuitos, abiertos, para darles seguimiento todos los días.

**SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DEL AGUA**



Los reportes son constantes en redes

EN LA COLONIA MODERNA

Sin agua los vecinos de BJ

8cd

AFECTA

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN



La falta del líquido vital afecta a varios puntos de la demarcación liderada por Luis Mendoza

CIUDAD DE MÉXICO.- Habitantes de la colonia Moderna, en la alcaldía Benito Juárez han empezado a sufrir por la falta de agua en este mes, justamente cuando el Sistema de Aguas de la ciudad (SACMEX) había confirmado que no se tenían previstos recortes al suministro del vital líquido, asegurando un suministro constante para los chilangos.

SUMA



Según el SUAC, la alcaldía Benito Juárez ha acumulado 457 reportes por falta de agua desde el primero de octubre de 2024

A través de reportes en redes sociales, vecinos de esta colonia denunciaron sufrir por el suministro de agua, el cual es de irregular a nulo. Un usuario escribió a través de su cuenta en la red social X lo siguiente: "Reportando a falta de agua en la colonia Moderna, en la alcaldía Benito Juárez. SACMEX, por favor", sin obtener respuesta.

Sin embargo, no es la única zona de la demarcación dirigida por Luis Mendoza que presenta problemas en el suministro de agua. Otros puntos como la colonia San Pedro Iztacalco también han denunciado la falta del vital líquido, representando una afectación importante para los residentes de esta alcaldía.

Para dimensionar la afectación, según datos de Market México, en la colonia Moderna —de unas 53 hectáreas de extensión— viven unas 9 mil 960 personas distribuidas en 3 mil 340 unidades habitacionales; en la colonia San Pedro Iztacalco habitan 3 mil 800 personas. La afectación mantiene a unas 13 mil personas al momento sin agua.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Ven descontrol en puestos permitidos en Alameda Central

Líder comerciante dice que el **gobierno local les prometió 87 lugares, pero entre semana solamente deja operar a 12, e incluso ambulantes externos ofrecen mercancía china y paca**

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Vendedores de la Alameda Central, en la alcaldía Cuauhtémoc, dijeron que el desorden que prevalece en el parque se debe a que la Secretaría de Gobierno (Secgob) permite más comerciantes de los acordados.

En la Plaza de la Solidaridad, ambulantes que antes vendían en la Alameda Central, señalaron que no tienen buena visibilidad, “pero sí dejan entrar a más y se quejan, pero no nos voltean a ver a nosotros”.

“En la reubicación de este [22 de] enero, el gobierno acordó darnos 87

lugares, y entre semana nada más nos da 12, y los fines nos da seis más, entonces le pedimos a la jefa de Gobierno [Clara Brugada] que nos den los espacios que acordamos”, dijo Elizabeth Martínez, líder de comerciantes de la comunidad mazahua.

El pasado 28 de enero, el secretario de Gobierno capitalino, César Cravioto, indicó que se permitiría el regreso de entre 60 y 90 vendedores ambulantes a la Alameda Central, quienes fueron retirados durante 15 días, de tal forma que no afecten el paso de los transeúntes y que “no se viera saturada”.

Sin embargo, explicó la comer-

ciante, sólo de su grupo se acordó el ingreso de 87 vendedoras, de las cuales la Secgob únicamente permite que comercialicen 12, quienes ocupan el pasillo de este parque ubicado frente a Plaza Juárez y hacia la Fuente Américas.

Mencionó que esta cifra de vendedoras acordadas con la Secretaría de Gobierno se suma a la de la líder Guadalupe Arellano, quien el sábado pasado “ocupó nuestros lugares, porque el gobierno les dejó meter más, y tuvimos que replegarnos a avenida Juárez, porque no teníamos nuestros espacios”.

Explicó que por lo anterior, y



DIANA CHÁVEZ
Comerciante

“El problema es que cada vez entran ambulantes que no son contados y vienen a vender mercancía china, paca, lentes y cosas que no se deberían vender piratería”

por salirse de la zona de venta permitida, la dependencia no permitió este domingo a las vendedoras mazahuas ofrecer sus papas, chicharrones y raspados en la Alameda Central.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL, se constató que la mayoría de las vendedoras mazahuas ofrecen su mercancía con pancartas que dicen “queremos un lugar digno para trabajar”.

Diana Chávez, comerciante de otro grupo de la Alameda Central, también denunció el ingreso descontrolado de ambulantes, provenientes de Tepito, el Barrio Chino y Eje Central, especialmente desde el 1 de octubre, en el cambio de administración.

“El problema es que cada vez entran ambulantes que no son contados y vienen a vender mercancía china, paca, lentes y cosas que no se deberían vender piratería en un parque. Aquí no es un tianguis, pero entran, sin ser contados, compañeros de Tepito, el Barrio Chino y Eje Central”, señaló.

Plaza de la Solidaridad

David Ortiz, líder de los vendedores de la Plaza de la Solidaridad, quienes vendían en la Alameda Central y fueron reubicados en 2012 por órdenes del entonces jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, aseguró que los más afectados del “desorden somos nosotros”.

“Yo no sé quién tenga la razón, al mismo tiempo entiendo que todos queremos ganarnos la vida y comer, pero ellos llegaron hace poco, algunos desde esta administración, y nosotros tenemos 13 años aquí peleando por un espacio en la Alameda, cosa que no se me hace justa”, argumentó.

Acusó que nunca han vuelto a tener ventas tan altas como cuando vendían en la Alameda Central. “Aquí no hay luz, en la noche ¿quién se va a acercar si no hay policías acá? Nos tapa la vista este tianguis de artesanías”.

Al mismo tiempo, comerciantes de colectivos feministas permanecen vendiendo en inmediaciones del Hemiciclo a Juárez y sobre Ángela Peralta. ●



SIENTEN

EN PASEO DE LA REFORMA

Limita movilidad ambulante

11 cd

Peatones están molestos por la fila de puestos que se encuentran instalados en los camellones

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante los últimos meses, el comercio en los camellones laterales de Paseo de la Reforma ha visto un aumento en materia de instalación de puestos. Lo anterior ha formado columnas de carpas blancas que abar-

can un gran espacio de los camellones, lo que ha causado la molestia de los transeúntes de esta vialidad.

Fue a través de la red social X donde los transeúntes que usan Paseo de la Reforma de manera frecuente, expresaron sus opiniones respecto al tema. Además usaron fotografías para mostrar la disposición de los puestos colocados

justo en medio de los camellones y los cuales ocupan, por lo menos, más del 50% del paso peatonal.

Las opiniones sobre la situación anterior no son tan positivas: "Es el colmo, medio se toleraba uno que otro puestecito de artesanías pero un taquero con todo y trompo de pastor afuera de Reforma 222 ya es demasiado", escribió.



**Anuncian
locatarios de
CDMX nueva
megamarcha el 4
de marzo con el
Zócalo capitalino
como destino**

LOCATARIOS DE LA CDMX

Anuncian nueva megamarcha contra digitalización de trámites

AURELIO SÁNCHEZ

7

**El martes 4 de marzo
tomarán diferentes puntos
de la Ciudad de México
con destino al Zocalo**

El martes 4 de marzo, en la Ciudad de México (CdMx), locatarios de mercados llevarán a cabo una megamarcha con destino a la Secretaría de Gobierno capitalina, ubicada en el Zócalo. La movilización, que contará con la participación de cientos de comerciantes, tiene como objetivo manifestar su inconformidad con la digitalización de trámites impuesta por las autoridades.

Los locatarios argumentan que la implementación de estos nuevos procesos administrativos dificulta su operación cotidiana, especialmente para aquellos

con poca experiencia en el uso de tecnología. Además, han señalado que la medida podría generar afectaciones económicas y burocráticas innecesarias.

El Gobierno de la Ciudad de México ha expresado que la digitalización busca agilizar y transparentar los trámites, aunque ha mostrado disposición para dialogar con los manifestantes en busca de acuerdos que atiendan sus preocupaciones.

La megamarcha partirá desde diversos puntos estratégicos de la ciudad, como el Monumento a la Revolución, y el Ángel de la Independencia, para converger en el Zócalo capitalino. Los organizadores han convocado a los participantes a

reunirse desde las 9:00 y se espera que la marcha inicie alrededor de las 10:00 horas.

Se prevé que la manifestación genere cortes de tráfico y afectaciones viales en las principales avenidas de la CdMx, por lo que se recomienda a los ciudadanos tomar precauciones y utilizar rutas alternativas. También se ha informado que habrá presencia de elementos de seguridad pública para garantizar el orden durante la movilización.

Los locatarios han contado con el respaldo de diversas organizaciones civiles y sindicales, quienes han manifestado su solidaridad ante la situación. En las semanas previas a la marcha se han llevado

La megamarcha afectará avenida Paseo de la Reforma, Eje Central Lázaro Cárdenas, Fray Servando Teresa de Mier, Calzada de Tlalpan, avenida Congreso de la Unión y avenida Observatorio



(2)



Los manifestantes entregarán un pliego petitorio a las autoridades de la Secretaría de Gobierno

a cabo múltiples reuniones y asambleas para coordinar acciones y definir una estrategia común.

Además de la digitalización de trámites, los comerciantes han planteado otras demandas, como la mejora de la infraestructura de los mercados y la implementación de programas de capacitación para el uso de herramientas digitales.



MANTIENEN INDÍGENAS PLANTÓN EN EL ZÓCALO ³

● Varios grupos de indígenas se instalaron en el Zócalo capitalino para exigir espacios donde puedan vender sus productos sin ser discriminados, así como acceso a vivienda digna. Los manifestantes denunciaron la falta de apoyo gubernamental y la constante presión para desalojarlos. Mientras mantienen su protesta, aún ofrecen sus artesanías y alimentos típicos. Piden diálogo con las autoridades para garantizar sus derechos y condiciones justas de trabajo.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



Activan contingencia ambiental por ozono

Hoy no podrán circular autos con holograma 0 y 00, engomado verde, terminación de placa 1 y 2

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) activó la primera contingencia por ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), por lo que este jueves no podrán circular los vehículos de uso particular con holograma de verificación 00 y 0, engomado verde, terminación de placa 1 y 2. Así como los hologramas de verificación 1, cuyo último dígito de placa sea 1, 2, 4, 6, 8 y 0, y todos los hologramas 2.

La CAME detalló que a las 17:00 horas de este miércoles se registraron concentraciones máximas de ozono de 157 partes por billón (ppb) en la estación Tlalnepantla, en el mismo municipio mexiquense.

Un sistema de alta presión sobre la porción oriente del Valle de México ocasionó viento con intensidad ligera y dirección variable durante el día, y en combinación con radiación solar intensa,



JUAN BOTES. EL UNIVERSAL

La CAME detalló que un sistema de alta presión, viento ligero y radiación solar intensa favorecieron la acumulación de los precursores de ozono.

favoreció la acumulación de los precursores de ozono.

Esta es la primera contingencia por ozono que se activa en lo que va de 2025, y la segunda del año, pues el 1 de enero se decretó pero por partículas PM10 y PM2.5.

El 19 de febrero, la CAME informó que en 2025 se esperan hasta seis contingencias por ozono en la Zona Metropolitana, parámetros inferiores al año pasado, cuando se presentaron 11.

Las autoridades explicaron que de febrero a junio hay un escenario

mayormente seco, donde la temporada de ozono se hace presente. En estos meses las condiciones climáticas están caracterizadas por altas temperaturas, escasa humedad, intensa radiación solar y vientos débiles, lo que favorece la formación y acumulación de ozono en la atmósfera.

¿Qué restricciones hay este jueves?

Hoy deberán suspender su circulación, en horario de las 5:00 a las 22:00 horas, vehículos con los hologramas antes mencionados.



MEDIDAS

De 05:00 a 22:00 horas no podrán circular:

- **Vehículos** de uso particular holograma 2.
- **Autos particulares** con holograma 1, y cuyo último dígito de placa sea 1, 2, 4, 6, 8 y 0.
- **Vehículos de uso particular** holograma 0 y 00, engomado verde, terminación de placa 1 y 2.
- **Los taxis** en los supuestos anteriores dejarán de circular de 10:00 a 22:00 horas.

Fuente: CAME.

Las unidades que no portan holograma de verificación, como los vehículos antiguos; de demostración o traslado; nuevos; los que tienen pase turístico, placas foráneas o con placas formadas por letras, les aplica la misma restricción que a los autos con holograma 2.

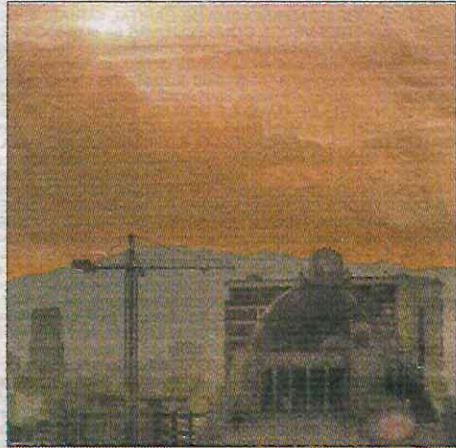
También habrá restricción a la circulación de 50% de las unidades de reparto de gas LP a tanques estacionarios, que no cuenten con válvula de desconexión seca, cuya terminación de matrícula sea par, entre otras medidas. ●

EL DATO

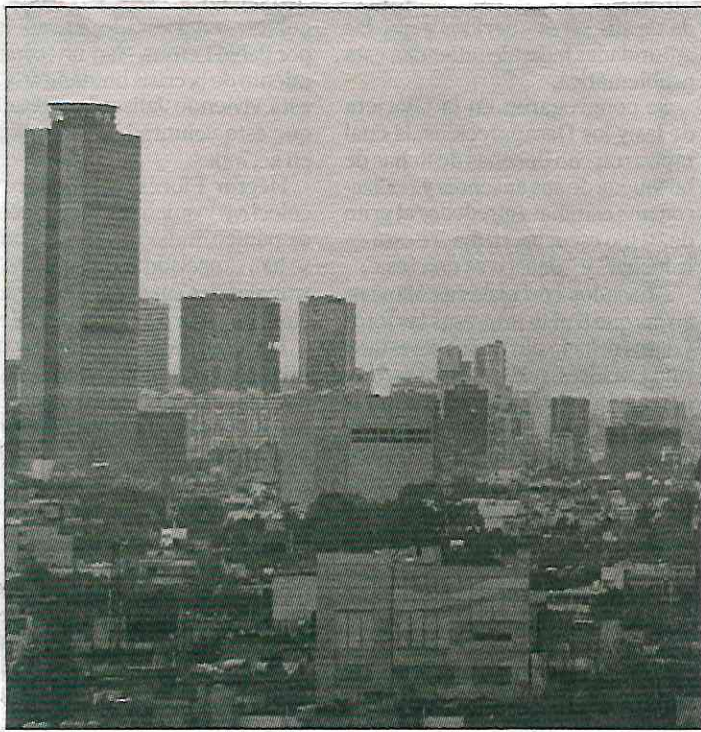
En lo que va del año se ha activado dos veces la contingencia; esta es la primera por ozono.



Primera contingencia



▲ Hoy no circulan los vehículos con 3^{er} terminación de placas 1 y 2 y engomado verde. Foto Víctor Camacho REDACCIÓN / P 28



▼ Las autoridades pronostican que este año habrá 11 días de contingencia ambiental. Foto Víctor Camacho

Primera emergencia ambiental; hoy no circulan autos con calcomanía verde

La Comisión Ambiental decretó la fase 1 por elevados índices de ozono en el noroeste del Edomex

DE LA REDACCIÓN

Debido a que se rebasó la concentración máxima de ozono, la Comisión Ambiental de la Megalópolis determinó activar la fase 1 de emergencia ambiental en la zona metropolitana del valle de México, por lo cual este jueves, desde las 5 de la mañana y hasta las 22 horas, dejarán de circular los vehículos particulares con engomado verde, terminación de placa 1 y 2 y holograma de verificación cero y doble cero. También los que tienen calcomanía 1 y su último dígito sea 1, 2, 4, 6, 8 y 0.

Tampoco deberán salir los de holograma 2, las unidades sin verificación, los vehículos antiguos, de demostración o traslado, nuevos, los que tienen pase turístico, matrícula foránea o con placas formadas por letras.

La comisión indicó que se restringe la circulación de 50 por ciento de las unidades de reparto de gas LP a tanques estacionarios que no cuenten con válvula de desconexión seca, cuya terminación de matrícula sea par.

Los de carga local o federal dejan de circular entre las 6 y las 10 horas, con excepción de los que se encuentren en el Programa de Autorregulación de la Ciudad de México o del estado de México.

Los taxis con verificación de todo tipo no circularán, de acuerdo con las disposiciones indicadas para los vehículos particulares, de las 10 a las 22 horas.

Quedan exentos de las restricciones los vehículos eléctricos e híbridos, además de los que cuentan con matrícula ecológica u holograma que los libere.

Se rebasan límites en Tlalnepantla

La tarde de ayer se registraron 157 partes por billón (ppb) de ozono en la estación Tlalnepantla, ubicada en el municipio de ese nombre, en el estado de México.

Un sistema de alta presión sobre la porción oriente del valle de México ocasionó viento con intensidad ligera y dirección variable, lo que prevaleció durante el día, y en combinación con radiación solar intensa favoreció la acumulación de los precursores de ozono.

Se trata de la primera contingencia del año de las 11 pronosticadas por las autoridades ambientales para esta temporada.

Antes, también fue decretada una alerta por la concentración de partículas PM 2.5 el 1º de enero, pero fue suspendida ese mismo día.

Otras disposiciones se pueden consultar en la página <https://www.gob.mx/comisionambiental/prensa/se-activa-contingencia-ambiental-atmosferica-por-ozono-en-la-zona-metropolitana-del-valle-de-mexico-391590>.



PRIMERA CONTINGENCIA DEL AÑO CIUDAD

Ayer se registró la primera contingencia ambiental por ozono y se activó el Hoy No Circula.



HOLOGRAMA 0 Y 00:

Engomado verde

HOLOGRAMA 1:

Terminación 1, 2, 4, 6, 8 y 0

HOLOGRAMA 2:

Todos y foráneos.

Exentos: autos eléctricos e híbridos.

Detonan, por ozono, primera contingencia

IVÁN SOSA

Tras alcanzar 157 partes por billón de ozono en Tlalne-
pantla, la Comisión Ambien-
tal de la Megalópolis (Came)
activó ayer la primera con-
tingencia ambiental del año
por este contaminante.

La falta de viento sufi-
ciente y el calor complicaron
las condiciones ambientales
y, para las 17:00 horas, en
cinco estaciones de la Zona
Metropolitana de la Ciudad
de México (ZMCDMX) se
alcanzó muy mala calidad
del aire, con muy alto ries-
go para la salud.

“Un sistema de alta pre-
sión sobre la porción oriente
del Valle de México ocasionó
viento con intensidad ligera
y dirección variable, lo que
ha prevalecido durante el
día, que, en combinación con
radiación solar intensa, favo-
reció la acumulación de pre-
cursores de ozono”, explicó.

Con esos niveles, las
personas con enfermeda-
des cardiovasculares o respi-

ratorias y los mayores de 60
años deben evitar exponer-
se al aire libre y sólo reali-
zar actividades en interiores.

La población en general
y los menores de 12 años
tienen que reducir las acti-
vidades físicas en exteriores.

En teoría, instituciones
públicas y privadas tendrían
que suspender actividades
al aire libre entre las 13:00 y
las 19:00 horas. También, las
plantas federales que se en-
cuentran en Hidalgo deben
reducir sus procesos, pues
está comprobado que sus
emisiones son arrastradas
por viento a la ZMCDMX.

“La Refinería (...) no ope-
rará a más del 75 por cien-
to de capacidad del total de
proceso, disminuyendo la
capacidad de combustión en
calentadores a fuego directo
y calderas en plantas de pro-
ceso y fuerza.

“Reducción del 30 por-
ciento del consumo de com-
bustóleo en la Central Ter-
moeléctrica (...) en Tula”,
agregó la Came.

¿QUÉ HACER?

Consulta la aplicación o el portal Aire CDMX para conocer las actualizaciones sobre la emergencia ambiental.

- Ahí se informa periódica-
mente si se mantiene
o retira la contingencia.
- También se enlistan las
recomendaciones para
población vulnerable y ge-
neral, dependiendo del indi-
ce de riesgo por polución.

NO CIRCULAN HOY

- **HOLOGRAMAS 00 Y 0:** engomado verde ■, 1 y 2.
- **HOLOGRAMA 1:** terminación 1, 2, 4, 6, 8 y 0.
- **HOLOGRAMA 2:** todos.



HOY, DOBLE NO CIRCULA

◆ Holograma 00 y 0 engomado VERDE, último dígito de placa 1 y 2
◆ Holograma 1 terminación 1, 2, 4, 6, 8 y 0
◆ Holograma 2



La limitación a la circulación es de las 5:00 a las 22:00 horas.

CONTINGENCIA APPLICAN DOBLE HOY NO CIRCULA

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) activó ayer la segunda contingencia ambiental del año y con ello el doble Hoy No Circula. Detalló que a las 17:00 horas se registraron concentraciones máximas de ozono de 157 partes por billón (ppb) en la estación Tlalnepantla, Estado de México,

por lo que se activó la contingencia por ozono. Para las 20:00 horas, las autoridades ambientales indicaron que la medida se mantendría ante la previsión de que hoy las condiciones del clima no serán favorables. Además de las restricciones a los autos particulares, pidió a la población evitar exponerse a los picos de contaminación entre las 13:00 y 19:00 horas. El año pasado se registraron 12 contingencias.

—Jonás López



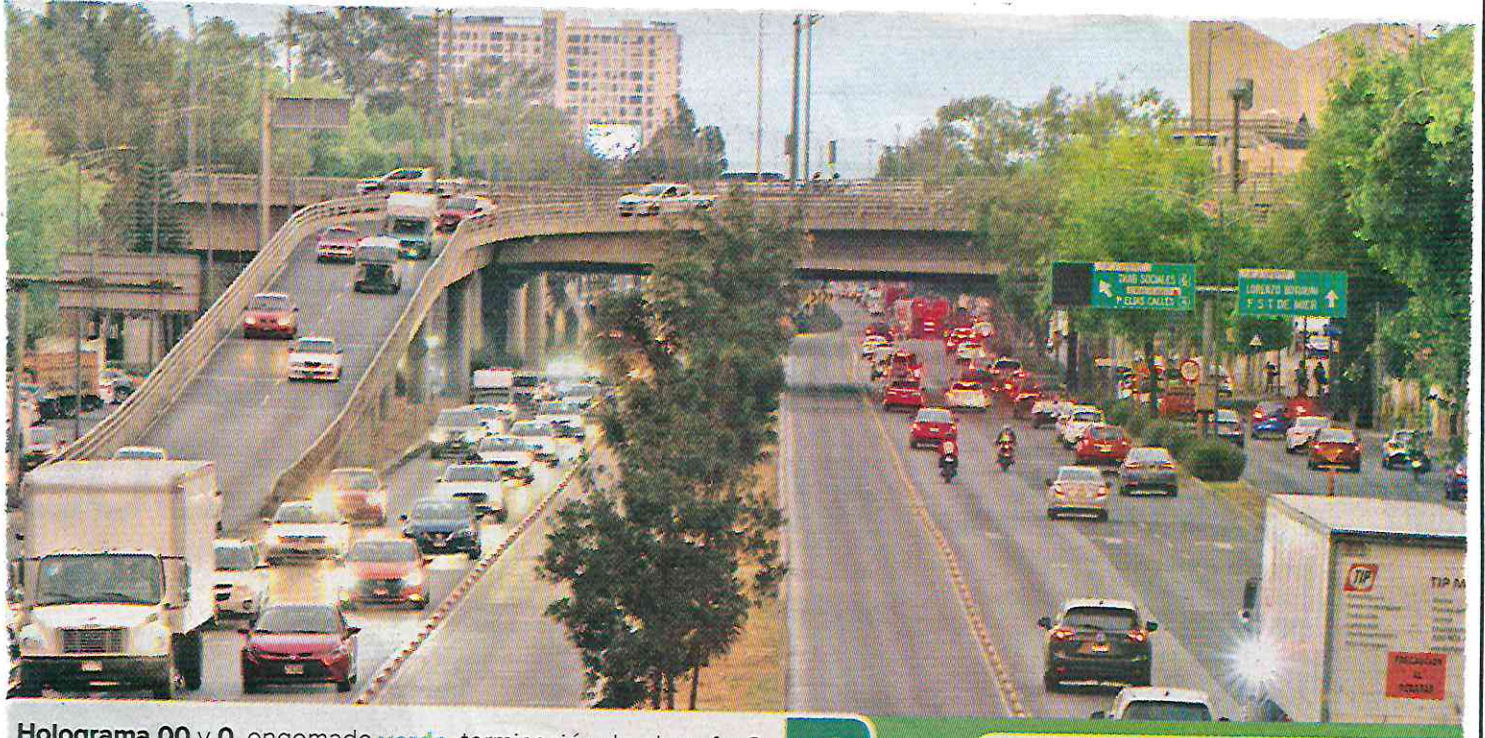
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

(2)

Página 1-18

Sección COM

Fecha 27 FEB 2025



Holograma 00 y 0, engomado **verde**, terminación de placa **1 y 2**
Holograma 1, cuyo último dígito sea **1, 2, 4, 6, 8 y 0**
Holograma 2



La restricción a la circulación es de las 5:00 a las 22:00 horas, indicó la CAME.



Activan contingencia ambiental por ozono en el Valle de México

• No circulan autos con holograma 2; 1 cuyo último dígito sea 1, 2, 4, 6, 8 y 0, así como con holograma 00 y 0, engomado verde, terminación de placa 1 y 2 1-16

Activan contingencia ambiental por ozono en el Valle de México 16 mct

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) activó la Fase 1 de Contingencia Ambiental Atmosférica por ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México, luego de que a las 17:00 horas de ayer se registrara una concentración máxima de 157 partes por billón (ppb) en la estación de monitoreo Tlalnepantla, en el Estado de México.

De acuerdo con la CAME, un sistema de alta presión en la región ha generado condiciones meteorológicas adversas, como viento ligero y variable, además de intensa radiación solar, lo que favoreció la acumulación de contaminantes y la formación de ozono. Ante este escenario, la medida busca reducir la exposición de la población a la mala calidad del aire y mitigar la generación de contaminantes.

Las autoridades ambientales recomendaron a la población evitar actividades al ai-

re libre entre las 13:00 y las 19:00 horas, en especial para niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades respiratorias o cardiovasculares. Además, se pidió suspender eventos deportivos, culturales y recreativos en este horario, así como reducir el uso de combustibles y solventes en los hogares y comercios.

En cuanto a la movilidad, este jueves 27 de febrero habrá restricciones vehiculares de las 5:00 a las 22:00 horas para automóviles con holograma 2, así como para aquellos con holograma 1 cuya terminación de placa sea 1, 2, 4, 6, 8 o 0. También aplicará la restricción a vehículos con holograma 00 y 0 de engomado verde, placas terminadas en 1 y 2, así como a unidades de reparto de gas LP sin válvula de desconexión seca y vehículos de carga en horario matutino.



Yo lector

LAS CONTINGENCIAS AMBIENTALES

Y SU IMPORTANCIA §

Cada que se dictamina alguna contingencia ambiental en la Ciudad de México, muchos, me incluyo, nos quejamos porque no vamos a poder circular con nuestros automóviles, nos molesta que se nos quite la comodidad de realizar nuestros traslados, ya sea al trabajo o a la escuela, en carro.

Pero debemos estar conscientes de que son medidas importantes para resguardar nuestra salud. Pero, eso sí, también es importante que las autoridades competentes detengan y sancionen a los conductores de camiones gubernamentales o privados que contaminan más que diez autos juntos.

Las contingencias ambientales en la Ciudad de México son una medida necesaria, aunque compleja, para proteger la salud pública ante los altos niveles de contaminación atmosférica.

Si bien generan inconvenientes y restricciones, su utilidad radica en que el objetivo principal es reducir la exposición de la población a contaminantes peligrosos, previniendo enfermedades respiratorias y cardiovasculares, especialmente en grupos vulnerables, como niños y adultos mayores.

Es cierto, las restricciones a la circulación vehicular y a la actividad industrial buscan disminuir la emisión de contaminantes, lo que contribuye a mejorar la calidad del aire en el corto plazo. Las contingencias sirven como recordatorio de la necesidad de adoptar hábitos más sostenibles, como usar el transporte público, reducir el consumo y apoyar iniciativas de energía limpia.

Aunque también es importante generar medidas a largo plazo, ya que las contingencias son una solución temporal y se requiere una estrategia integral para reducir la contaminación de forma permanente. Y, como menciono líneas antes, se debe procurar equidad en la aplicación de las medidas, asegurando que no afecten desproporcionadamente a los sectores que menos contaminan.

Finalmente, las contingencias ambientales son una herramienta útil, pero deben complementarse con políticas públicas efectivas y la participación ciudadana para lograr una mejora sostenible de la calidad del aire en la Ciudad de México. Gracias.

SALVADOR CERVANTES L.
CIUDAD DE MÉXICO



Ratifican amparo a la elefanta Ely para garantizar su bienestar

Corte instruye a gobierno central, Semarnat y Profepa monitorear la salud y la conducta de los animales en zoológicos; se promueve el respeto por la vida silvestre en cautiverio: ministra

MANUEL ESPINO

—metropoli@eluniversal.com.mx

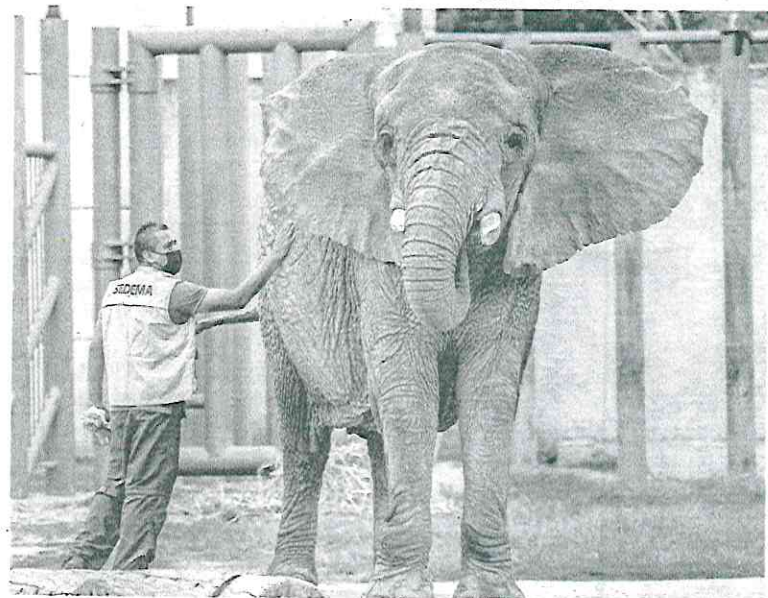
La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificó el amparo otorgado el año pasado a la elefanta africana *Ely*, que ordena a autoridades federales y de la Ciudad de México garantizar su bienestar y protección en el Zoológico de San Juan de Aragón, donde está en cautiverio.

Luego de posponer dos semanas el asunto, los ministros desecharon el recurso de revisión de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y del Gobierno de la Ciudad de México contra la sentencia de la jueza Décimo de Distrito en Materia Administrativa en la capital del país, Elizabeth Trejo Galán, quien les ordenó implementar las medidas necesarias para mejorar las condiciones de salud y vida del paquidermo.

En representación de la elefanta, Marcos Mario CZacki Halkin promovió un juicio de amparo, en agosto de 2021, contra las omisiones de las autoridades federales y de la capital en el cuidado de *Ely*.

El quejoso acusó que la elefanta vive en soledad extrema y el cautiverio le ha derivado en estrés, ansiedad y depresión, desarrollando conductas como golpearse constantemente la cabeza contra los muros de las paredes, sin que alguien la detenga o se encuentre al pendiente de su cuidado e incluso ha realizado actos de coprofagia.

La persona que promovió el amparo acusó que *Ely* padece soledad extrema, estrés, ansiedad y depresión.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En principio, la jueza Trejo Galán dejó sin efecto la demanda de amparo, pero derivado de un recurso de revisión que interpuso CZacki Halkin, el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito ordenó la reposición del procedimiento a efecto de recabar las pruebas sobre el estado de salud del paquidermo.

En cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Colegiado, Trejo Galán dictó sentencia de amparo en favor de *Ely* para efecto de que las autoridades mencionadas llevaran a cabo acciones para evitar su aislamiento y maltrato animal.

Inconformes con la sentencia, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la Profepa y la Semarnat interpusieron un recurso

de revisión, mismo que fue declarado infundado por la Primera Sala de la Corte.

La ponencia de la ministra Yasmín Esquivel Mossa afirmó que el fallo de este miércoles se explica que los zoológicos, lejos de ser meros espacios de exhibición, deben funcionar como santuarios que garanticen la seguridad y el bienestar de los animales que resguardan, reconociendo que la protección animal es una responsabilidad compartida.

En este sentido, indicó, todas las autoridades señaladas como responsables, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, se encuentran obligadas a proteger y garantizar un medio ambiente sano, de ahí que se encuen-



YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
Ministra de la Suprema Corte

"Este fallo no sólo protege a Ely, sino que también sienta un precedente importante para la legislación y regulación de zoológicos en el país"

tren implicadas en los actos relacionados con la vigilancia, control y seguimiento de la salud, bienestar, desarrollo físico y conductual de los ejemplares que se encuentran albergados en los zoológicos de la Ciudad de México, en específico con la elefanta *Ely*.

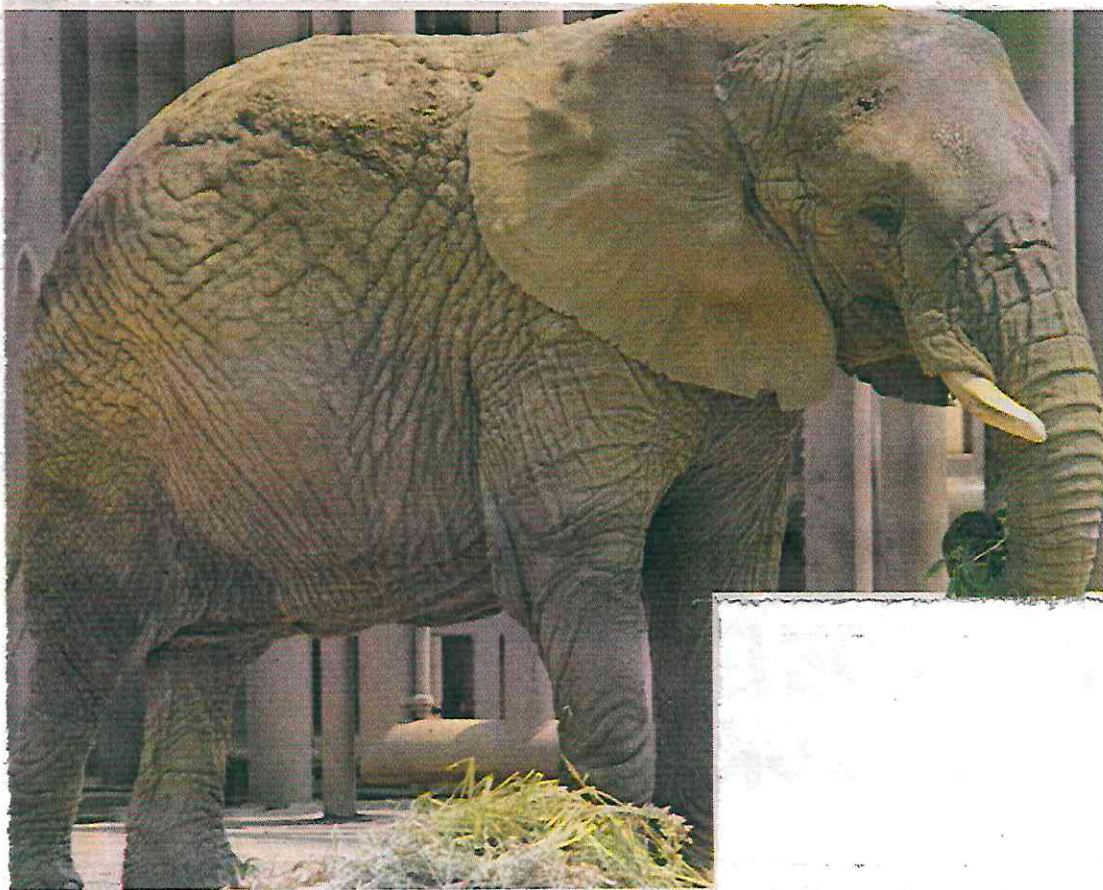
La ministra destacó que la resolución de la Segunda Sala representa un paso significativo hacia un modelo de conservación que prioriza la dignidad y calidad de vida de los animales, impulsando un cambio en la forma en que los zoológicos operan en México.

"Este fallo no sólo protege a *Ely*, sino que también sienta un precedente importante para la legislación y regulación de zoológicos en el país, promoviendo un futuro donde el respeto por la vida silvestre en cautiverio sea una prioridad en la agenda nacional", enfatizó Esquivel Mossa. ●



SEGUIRÁ 'ELY' EN ARAGÓN

El caso de la elefanta "Ely", quien vive en el Zoológico de Aragón, se convirtió en el primero en el que la Corte amparó a un animal. La Segunda Sala determinó que autoridades de la Ciudad y federales deberán coordinarse para garantizar el bienestar del ejemplar, además de crear un programa de atención integral en favor de mejores condiciones de cautiverio.





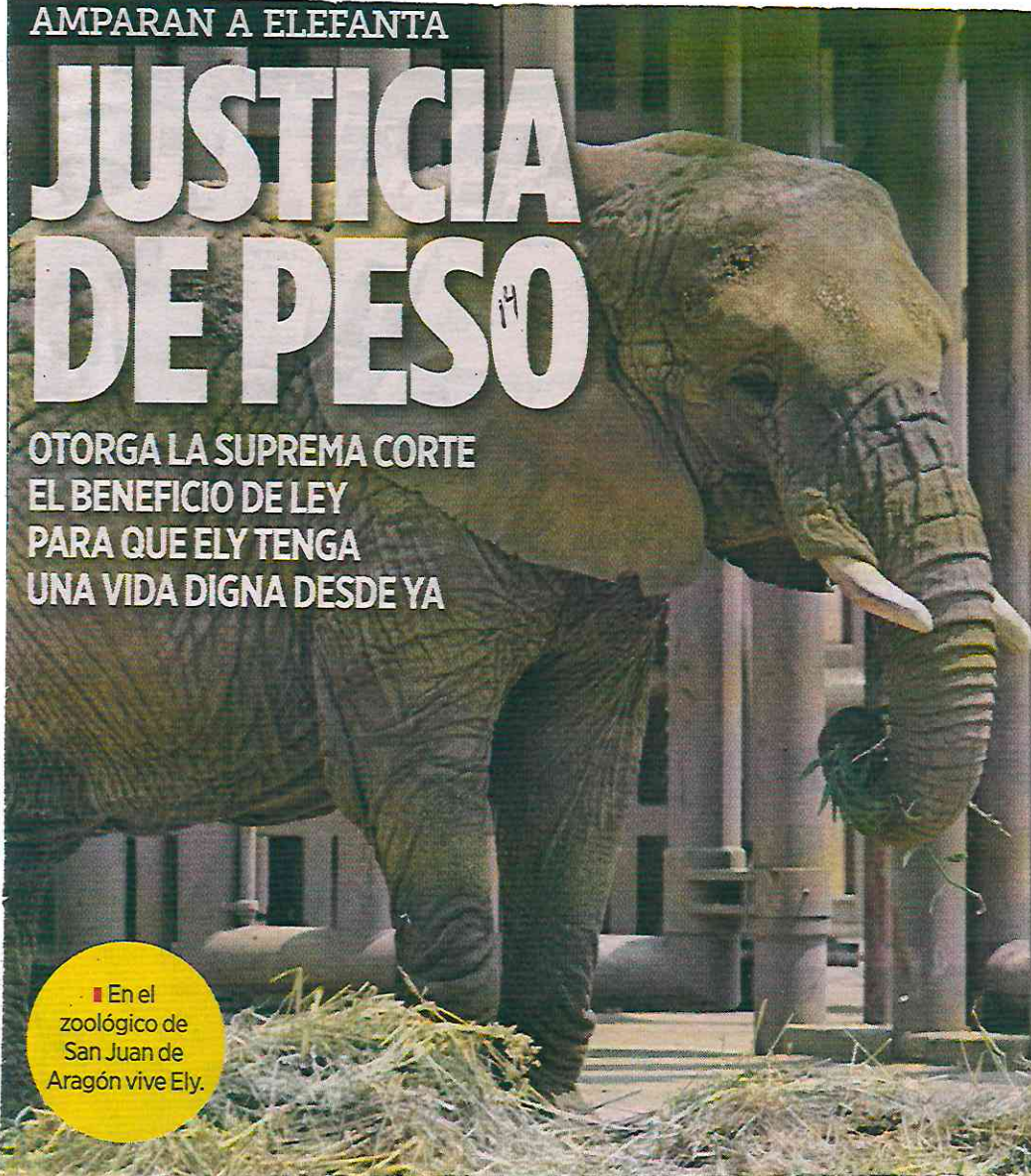
LOS DEJA TROMPUDOS

AMPARAN A LA ELEFANTA ELY
A VIVIR LIBRE DE VIOLENCIA 14

AMPARAN A ELEFANTA

JUSTICIA DE PESO 14

OTORGA LA SUPREMA CORTE
EL BENEFICIO DE LEY
PARA QUE ELY TENGA
UNA VIDA DIGNA DESDE YA



En el zoológico de San Juan de Aragón vive Ely.

JORGE RICARDO

Por primera vez en la historia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación amparó a un animal.

Otórgo el beneficio de la ley a la elefanta Ely, de 40 años, rescatada de un circo y condenada a la soledad en el Zoológico de San Juan Aragón.

Debido a ello, la paquiderma desarrolló estrés, ansiedad, depresión y el diversas conductas, como golpearse la cabeza contra los muros de las paredes que la rodean.

Por tres votos a favor y uno en contra de la Ministra Lenia Batres-, la Segunda Sala confirmó el amparo 697/2024 que en mayo otorgó el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México.

En esa ocasión, se reconoció a Ely como un ser sintiente, a partir de una solicitud del ciudadano Marcos Mario Czacki Halkin, de la organización Va por sus Derechos.

El ciudadano argumentó que se violaba el derecho al trato digno y respetuoso a la fauna silvestre considerado en la Constitución Federal y de la Ciudad de México, en la Declaración Universal de los Derechos Animales y en la entonces Ley de Protección a los Animales de la capital.

Aunque la jueza Elizabeth Trejo ordenó al zoológico de Aragón y al Gobierno de la CDMX liberar a Ely o, de no ser posible, que se le diera una vida libre de violencia por el hecho de se sintiente.

Las autoridades señaladas como responsables se negaron a hacerlo e impugnaron el Amparo que fue turnado a la Suprema Corte.

Ahora, la Segunda Sala confirmó el fallo del juzgado y ordenó a las autoridades garantizar las medidas cautelares en favor de Ely.



Detectan desafíos por extracción de agua en Xochimilco

Buscan atender escasez

Plantean autoridades obras para contener el líquido en zonas altas y medias

IVÁN SOSA

El área chinampera de Xochimilco enfrenta desafíos debido a la extracción de agua de los pozos, lo que dificulta la distribución del agua tratada enviada desde la planta Cerro de la Estrella, expuso el director de la Zona Patrimonial, Carlos Emilio Mackinlay.

“La red canalera tiene un declive por los hundimientos diferenciales y es necesario hacer obras para retener el agua, si no el agua se va a la zona baja”, explicó el funcionario de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr).

Agregó que se tienen que realizar obras para contener el agua en las zonas altas y medias.

“Se tienen que hacer con topografía y sin afectar a los demás productores”, planteó.

REFORMA publicó la semana pasada que chinamperos de San Gregorio Atlapulco, zona alejada del Cerro de

la Estrella, reclamaron que la introducción de un tubo de polietileno de alta densidad en los canales quedó inconclusa, lo que los ha dejado sin agua para humedecer las chinampas y regar los cultivos.

“Se va a resolver, hay muchos retos, pero toda la disposición en la zona patrimonial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta; es una prioridad para la Jefa de Gobierno (Clara Brugada)”, indicó Mackinlay.

El Cerro de la Estrella no es la única fuente de abastecimiento, ya que también aportan agua la planta de tratamiento de San Luis Tlaxiátemalco y otras más pequeñas, resaltó el funcionario.

“Se está terminando una línea de abastecimiento para San Luis Tlaxiátemalco, San

Luis va a estar abastecido por Cerro de la Estrella y por la planta de Tlaxiátemalco y también por un rebombeo que estamos terminando desde Canal de Chalco”, detalló Mackinlay.

Para evitar que el líquido se concentre en las zonas bajas creadas por los hundimientos, en donde hay chinampas inundadas, la Secretaría de Medio Ambiente (Se-

dema), a través de la Corenadr, y la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) deben realizar adaptaciones, explicaron investigadores.

Sin la incrustación de tubos dentro de los canales, el agua podría perderse en fugas, a través de las grietas abiertas por la resequedad del suelo en los ductos naturales, resaltó Fernando Chiapa, experto de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

“Esos tubos traen agua del Cerro de la Estrella y tratan de meterla al Canal Nacional y, por más que inyectes, si no hay control de esclusas, costaleras, esa agua se va, se escapa, por los desniveles”, indicó Chiapa, también chinampero.

El investigador Alberto González, autor del estudio recientemente actualizado Las Chinampas, Patrimonio Mundial de la Humanidad, destacó que las cinco zonas de cultivo sufren escasez y sequía, especialmente antes de la temporada de lluvias.

“Esta vez parece que es más grave, los chinamperos reclaman con justicia, falta aprovechar más el agua de la laguna y no dejar que se vaya al drenaje profundo, hay que

ver que se quede en las chinampas”, subrayó.

“Todavía hay 3 mil 850 chinampas activas, sobrevivientes de más de 17 mil que existieron en los 40 del siglo pasado”.

San Gregorio Atlapulco es la zona con la mayor cantidad de chinampas activas,

con mil 500; sin embargo, otras 530 están en riesgo de desaparición, debido a la sequía y las inundaciones, aunque podrían ser rescatadas si contaran con un suministro adecuado de agua balanceada, subrayó Chiapa.



Buscan... 2

6

cd

27 FEB 2025

LA QUEJA

Productores acusaron que una obra para incrustar un tubo dentro de los canales y llevar agua a las chinampas fue abandonada por el Gobierno.

Dejan obra hidráulica inconclusa

Asedia sequía a chinampas



REYES SOTO. Trabajo al momento del año pasado en la zona chinampera de Xochimilco, al sur de la Ciudad, con un canal del productor Juan Gallo.

AFECTACIÓN

Desde 2023, la sequía se ha acentuado antes de la temporada de lluvias.

Carlos Emilio Mackinlay,
de la Corenadr

La red canalera tiene un declive por los hundimientos diferenciales y es necesario hacer obras para retener el agua, si no el agua se va a la zona baja.

Alberto González,
especialista

Esta vez parece que es más grave, los chinamperos reclaman con justicia, falta aprovechar más el agua de la laguna y no dejar que se vaya al drenaje profundo.



La instalación de un tubo de polietileno de alta densidad en los canales quedó inconclusa por el Gobierno de la Ciudad, afectando el servicio en el área chinampera de Xochimilco.

Iván Sosa

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



FALLA MIXCOAC-PLATEROS

Estudio determinará Cablebús en Mixcoac

La Semovi indicó que una vez que se tenga certeza se procederá a ubicar la estación terminal

POR IONÁS LÓPEZ *releco*
jonas.lopez@gimm.com.mx

Los terrenos del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Mixcoac serán sometidos a estudios para determinar si la falla geológica Plateros-Mixcoac pone en riesgo construir ahí la terminal de una de las nuevas líneas de Cablebús.

“De cualquier manera se tienen que hacer todos los estudios pertinentes y una vez que se tenga la seguridad se procede a designar alguna estación como viable”, dijo Héctor Ulises García, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), consultado al respecto.

Ayer *Excélsior* publicó que el Cetram Mixcoac cuenta con una reserva territorial de casi dos mil metros cuadrados con gran conectividad en materia de movilidad, por lo que el gobierno de la ciudad la plantea como “la terminal más viable”; la zona más alta de La Magdalena Contreras.

Sin embargo, esa área se ubica prácticamente sobre la falla sísmica Plateros-Mixcoac, descrita el año pasado por expertos del Instituto de Ingeniería de la UNAM.



Foto: Daniel Betanzos

En la zona de Mixcoac hay una serie de grietas mapeadas en el terreno.

Las inmediaciones de la zona han sido epicentro de diversos sismos, algunos de los cuales han dañado inmuebles y generado grietas.

“Deberá construirse con extrema precaución, considerando los movimientos sísmicos característicos de la zona de Mixcoac”, dijo a este diario Leonardo Ramírez Guzmán, doctor en ingeniería civil e investigador del Instituto de Ingeniería de la UNAM.

Víctor Manuel Espíndola, geofísico del Servicio Sismológico Nacional (SMN) agregó: “Se requiere hacer los estudios correspondientes y ver dónde se va a cimentar”.



Activistas alertaron que la regulación de bicicletas eléctricas deberá ser posterior a la homologación con la ley vial federal.

Señalan de insuficiente regular bicis eléctricas

BERNARDO URIBE

La regulación de bicicletas eléctricas y otros vehículos con asistencia eléctrica sin contar con la armonización de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial a nivel local podría generar problemas en la aplicación de la misma y en la seguridad de los usuarios de vía, ya que no considera factores de riesgo, como los límites de velocidad.

De acuerdo con Areli Carreón, miembro de la Coalición Movilidad Segura en la CDMX, la propuesta de regular estas unidades sin una homologación representaría una omisión legislativa.

Areli Carreón,
activista

■ Nos hemos enterado con información del Congreso que se pretende que esta sea una iniciativa independiente; es decir, que se regule la electromovilidad en un instrumento aparte de la Ley de Movilidad”.

Esto se debe a que se estaría creando un instrumento legal fuera del marco normativo, lo que fragmentaría la ley y haría más complejo su entendimiento por parte de la ciudadanía.

“Nos hemos enterado con información del Congreso que se pretende que esta sea una iniciativa independiente; es decir, que se regule la electromovilidad en un instrumento aparte de la Ley de Movilidad, lo cual tiene conflictos, porque es una ley que se encontraría fuera de las previsiones legales de la materia”, aseguró.

“Esto hace que sea más complejo para la autoridad, porque entonces se tendría que acudir a varios instrumentos para ver revisar que no haya inconsistencias y repeticiones o huecos legales”.

La activista también advirtió que la iniciativa que contempla la prohibición de motos eléctricas en las ciclovías podría orillar a los usuarios que ya han optado por energías limpias a regresar al automóvil, lo que iría en contra de las iniciativas para la reducción de gases contaminantes establecidas en la Ley General.

“Es importante no tener

una perspectiva prohibicionista, sino de regulación, y poder aquilatar el uso de estas alternativas”, indicó.

“No sólo revisar sus riesgos negativos, sino también el valor que representan, como ser vehículos de bajo costo y que han servido, sobre todo, para viajes de corta distancia, para actividades de cuidados, como la mamá que lleva a los niños, que son una mayoría de los viajes urbanos”.

Carreón agregó que el principal aspecto a considerar en una futura regulación es la velocidad, ya que representa el mayor factor de riesgo para los usuarios de la vía.

“El último reporte de la Organización Mundial de la Salud sobre seguridad vial estableció y reconoció que, por primera vez, este tipo de usuarios de micromovilidad son el uno por ciento de las muertes, algo que ya debería de prender la luz roja para los legisladores”, subrayó.

La también fundadora de la asociación Bicitekas criticó la intención de implementar una regulación fast track a vehículos pequeños, mientras se mantiene la omisión en la armonización de la Ley de Movilidad.



BINOCULARES

LENTA REACCIÓN. Tarde pero sin sueño, es como le entra el Gobierno de la Ciudad de México a la **reglamentación de las motos eléctricas** que son vendidas como "bicicletas eléctricas", pese a las velocidades que alcanzan. Ahora que la ciudad ya está plagada de estos vehículos —que conducen incluso niños—, las autoridades se dieron cuenta de que por sus características deben usar carriles para autos y no ciclovías, que los usuarios deben usar cascos e, incluso, hay quien considera que estas unidades deben estar emplacadas. Una reacción tardía, pero al fin se buscará regularlas.

LA MISMA HISTORIA. Hace unos años, dos jóvenes murieron al caer en una coladera abierta en las inmediaciones del Palacio de los Deportes, en la alcaldía Iztacalco, cuando iban a un concierto. Ayer, un turista estadounidense que viajó por trabajo a la Ciudad de México cayó en una coladera con la tapa mal puesta frente a la Alameda Central, y resultó herido; pasó en pleno corredor turístico. Cuando las jóvenes murieron, el gobierno argumentó que los delincuentes provocaban estos accidentes porque se robaban las tapas de hierro para venderlas. La coladera de ayer era de plástico y no hay ladrones a quienes culpar, se debe señalar a los funcionarios que no hacen su trabajo.

NADA PARA LA AMBICIÓN. Siempre hay formas. Si en algo son expertos los políticos es en evadir las leyes, reglamentos o cláusulas y eso lo han demostrado siempre. La reciente iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum para evitar el nepotismo no será impedimento para seguir heredando el poder, y ni siquiera los candados, que según se pondrán en los partidos, podrían detener la ambición disfrazada de servicio público de algunos, principalmente de las familias morenistas que han hecho de los estados sus feudos.



RUTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Transporte chatarra, es un peligro

EN LA CDMX

UNIDADES CHATARRA, CONSTANTE PELIGRO

Según la SEMOVI, unos 3 mil microbuses y combis siguen en circulación por cada una de las 102 rutas concesionadas

12cd

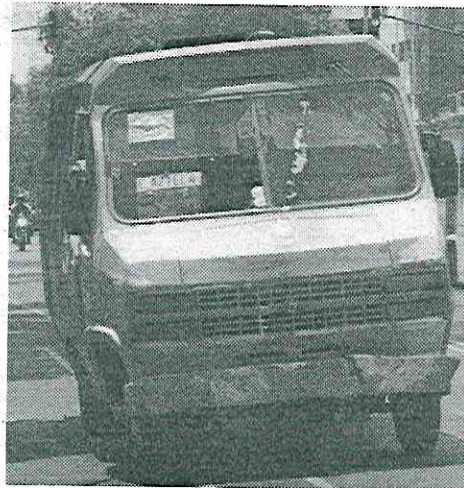
JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Es lunes por la mañana y la escena se repite como cada día: decenas de personas se aglomeran en la esquina de una avenida esperando la llegada del microbús o la combi que los llevará a sus destinos.

Algunos llevan prisa, otros, resignación. Saben que el trayecto será una prueba de paciencia y resistencia. Los microbuses y combis que recorren la Ciudad de México son una postal del tiempo detenido. Asientos desarmados, ventanas rayadas, música a todo volumen y pisos desgastados son parte del paisaje para miles de capitalinos.

Según estimaciones de la Secretaría de Movilidad, unos 3 mil microbuses y combis siguen en circulación por cada una de las 102 rutas concesionadas de la ciudad, muchas de ellas en pésimas condiciones mecánicas y estructurales.

A pesar de ser considerados como uno de los peores transportes de la capital por su antigüedad, inseguridad e incomo-



Los usuarios siguen a la espera de una mejora real para las unidades

AVANCE

El gobierno de la Ciudad de México ha implementado programas para modernizar la flota de transporte público, pero la renovación avanza lentamente

dididad, estos vehículos siguen siendo la única opción de movilidad para miles de personas. En colonias alejadas o con poca cobertura de otros sistemas de transporte, los microbuses y combis cumplen una función vital al conectar a los usuarios con estaciones del Metro, Metrobús, Tren Ligero y otros sistemas.

Las rutas donde predominan estos vehículos abarcan diversas zonas de la ciudad y el Estado de México. Ejemplo de ello son la ruta 25 que va del metro Villa de Cortés a la colonia Si-fón; la ruta 101, ramal Villa de

Cortés a Río Churubusco, Central de Abasto y Unidad Infonavit; ruta 10, Central de Abasto a la Cuarta Avenida en Nezahualcóyotl; ruta 19 de la colonia Doctores al Metro Pantitlán y la ruta 46 que va de la colonia Doctores al Metro Pantitlán.

Durante la entrega de las nuevas escaleras eléctricas en la estación Puebla de la Línea 9 del Metro, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que "se estará trabajando en la sustitución de 2 mil microbuses este año y hacer chatarra los que ya no sirvan para sacarlos de funcionamiento".



Accionistas de línea 7 de Metrobús advierten posible despojo

29/10/25

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Sin mediar una resolución judicial, el sistema Metrobús pretende desconocer al actual consejo de administración que dirige la empresa Operadora Línea 7 SA de CV -cuyas unidades circulan sobre Paseo de la Reforma, de La Villa al Campo Marte- con el fin de favorecer a un grupo de personas que fueron destituidas en asamblea por los propios accionistas.

En entrevista, el secretario del consejo de administración Andrés Arellano Medellín explicó que la empresa se encuentra en medio de una disputa legal desde hace tres años y medio por su representatividad, sin que hasta ahora haya ninguna resolución definitiva.

Sin embargo, el sistema Metrobús pretende quitarles la administración de la empresa y con eso las 48 unidades con las que cuentan y el patio de resguardo, lo cual afectaría a los socios, que

en su mayoría son personas de la tercera edad.

La compañía tiene su origen en los concesionarios de la ruta 2 del transporte colectivo concesionado que operaba de La Villa a Santa Fe y que en su momento se constituyeron en dos corporativos: Circuito Bicentenario y Cobilsa, para operar autobuses durante la administración de Marcelo Ebrard en la jefatura de Gobierno.

Con la incorporación del Metrobús sobre Paseo de la Reforma se

cambió el nombre a las empresas, una de ellas es Operadora Línea 7.

Arellano explicó que el conflicto surgió cuando, a pesar de estar prohibido, se incorporó a dos individuos que no eran concesionarios de la ruta 2 y se otorgó el control administrativo a Rafael Arzate, a quien se le revocó ese poder en 2021 por los accionistas ante la falta de cuentas y la entrega de dividendos.

Agregó que desde entonces se constituyó un consejo de admi-

nistración, lo que desató el pleito legal. "El problema es que sabemos que el viernes quiere venir Metrobús a quitarnos la administración y el patio de resguardo, a pesar de que un juzgado emitió medidas cautelares el 29 de abril de 2024 que establecen que hasta en tanto no se termine el juicio de representatividad legal, el actual consejo tiene la administración de la compañía".

Afirmó que es urgente que se resuelva este conflicto de manera justa y legal para proteger los intereses de los accionistas y garantizar la continuidad del servicio en esa ruta.



A DOS MESES DE SU INAUGURACIÓN

Trolebús a Chalco aún tiene tramos inconclusos

LENDALY ELIZALDE

El Sol de Toluca

Los trabajos del viaducto elevado que se construye sobre la México-Puebla avanzan a marchas forzadas, por lo que vecinos temen que no se cumpla con la fecha de apertura

^{16 oct}
A casi dos meses de la fecha estimada por el Gobierno federal para la inauguración del Trolebús Chalco-Santa Martha todavía hay trabajos inconclusos en el tramo elevado que se construye en seis kilómetros de la autopista México-Puebla.

Vecinos de la zona y usuarios de esa vía, quienes a diario observan el avance de la obra que conectará el oriente del Estado de México con la Cdmx, dudan que los trabajos finalicen de forma oportuna.

“Todavía falta un tramo muy grande del puente en la autopista, no sé si lo vayan a terminar en dos meses, pero esperamos que sí porque transitar por aquí ya es casi imposible y nos quita horas enteras de nuestro día”, dijo Elizabeth, vecina de Ixtapaluca que diariamente viaja a la capital.

En un recorrido, El Sol de Toluca constató que en el último tramo del puente faltan ballenas y hay traveses e infraestructura de concreto sin unir.

Desde el kilómetro 17, donde inicia el

Puente de La Concordia hasta el kilómetro 22, es visible la presencia de maquinaria pesada y grúas con las que diariamente se realizan maniobras a marchas forzadas.

Aunado a ello, el tramo que desvía el sentido del puente hacia la carretera federal México-Puebla con rumbo al Me-

KEVIN GONZÁLEZ / EL SOL DE TOLUCA



Las obras del tramo elevado provocan caos vial en la México-Puebla



VECINO

“No deberían apresurar las cosas, qué tal y por apurarse no hacen bien el trabajo. Va a salir peor para quien esté haciendo la obra si algo sale mal”



tro Santa Martha también presenta retrasos.

“No deberían apresurar las cosas, qué tal y por apurarse no hacen bien el trabajo. Va a salir peor para quien esté haciendo la obra si algo sale mal y termina en un accidente”, señaló un vecino de la zona.

La línea II, cuyos trabajos iniciaron en enero de 2022, tiene una longitud de 18.5 kilómetros y contará con 13 estaciones y las terminales de Chalco y Santa Martha, esta última conectará con el Trolebús Elevado, la Línea 2 del Cablebús y la Línea A del Metro.

La obra ha sufrido modificaciones en su fecha de inauguración debido a los retrasos a consecuencia de falta de trabajadores, cambios en el proyecto y por trabajos hidráulicos.

En diciembre pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum informó sobre demoras en la obra luego de que trabajadores encontraron una tubería de drenaje, la cual tuvieron que mover, provocando un cambio en el proyecto del tramo dos, que es la conexión entre Santa Martha y el oriente del Edomex.

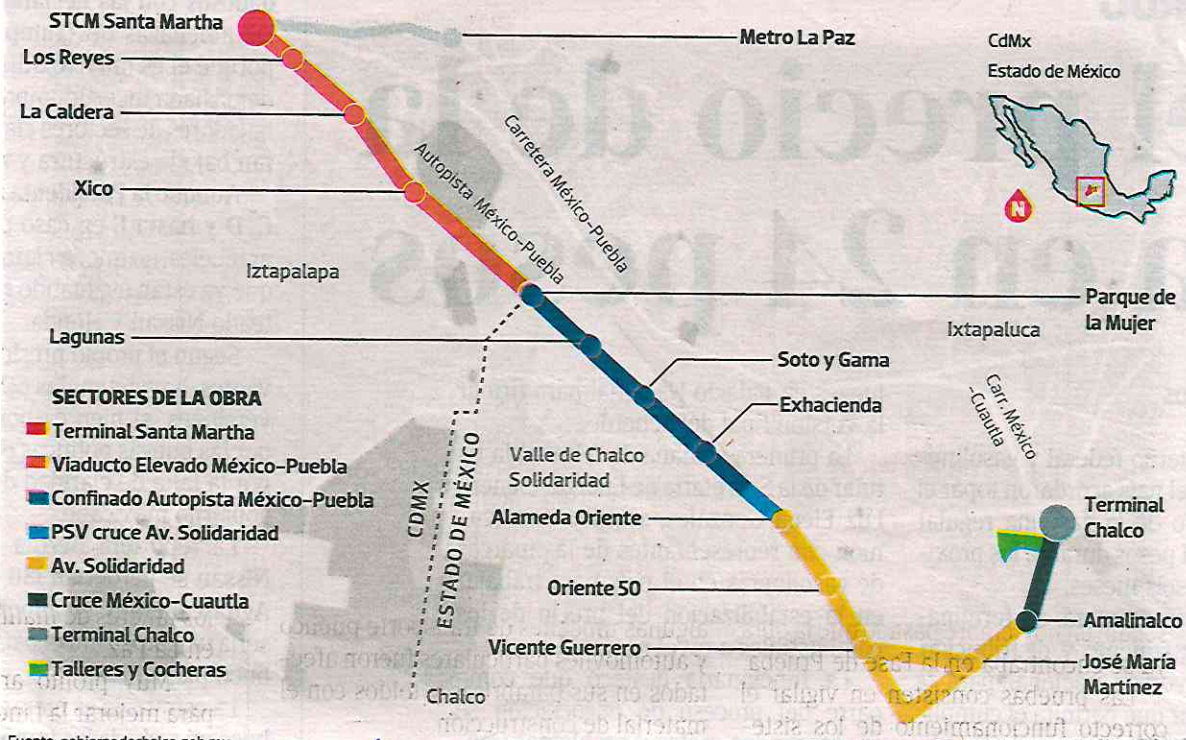
Por ese motivo, la mandataria señaló que sería en abril de este año cuando comience a funcionar esta ruta del transporte eléctrico que trasladará diariamente a cerca de 230 mil pasajeros.

Por su parte, la gobernadora mexicana, Delfina Gómez, señaló que el tramo elevado sufrió retrasos debido a la entrega tardía de las estructuras de concreto conocidas como ballenas fabricadas por una empresa externa.

También reconoció la falta de trabajadores especializados en soldadura, pues sólo contaban con la mitad de los elementos necesarios en la obra para realizar esa tarea. “Es un trabajo muy meticuloso, se necesitan soldadores especializados. Necesitábamos un promedio de 100 y nada más logramos tener 50, 60, eso nos atrasó”, mencionó la gobernadora en noviembre pasado.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó hace unos días, a través de un comunicado, que fue concluido el viaducto elevado que se encuentra en el Centro

PROYECTO TROLEBÚS CHALCO-SANTA MARTHA





3

CARLOS TEJEDA EL SOL DE TOLUCA



La maquinaria opera en seis km

de Transferencia Modal (Cetram) de Santa Martha de la estación de la Línea A del Metro.

Sin embargo, esa obra es independiente del tramo elevado de la autopista México-Puebla, la cual está a cargo del gobierno del Estado de México.

En ocasiones anteriores, las autoridades del Estado de México también señalaron atrasos por el incumplimiento de las empresas constructoras.

Las obras están en manos de La Peninsular Compañía Constructora y Alcançe Total, la cual en 2021 ganó el contrato para la obra por un monto de más de 7 mil millones de pesos.

El Gobierno federal estimaba que los trabajos estarían listos durante el primer semestre de 2024, pero la fecha se cambió para septiembre de ese año y finalmente se recorrió a 2025.

Los distintos retrasos también han impactado en el costo de la obra, pues de acuerdo con el titular de la Secretaría de Movilidad mexiquense, Daniel Siba-

ja, pasó de nueve mil millones de pesos a 13 mil millones.

Previo a la apertura del sistema, las autoridades ya realizan las pruebas de acoplamiento en las estaciones Puente Blanco, Puente Rojo, Eje 10, Lagunas y Santa Martha, algunas de las cuales cruzan por Valle de Chalco.

El director general del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México (STE), Martín López Delgado, señaló en noviembre pasado que la obra ya se encontraba en la Fase de Prueba.

Las pruebas consisten en vigilar el correcto funcionamiento de los sistemas del Trolebús, para que las unidades puedan avanzar entre estaciones, y que además puedan arribar sin complicaciones a las respectivas paradas.

El recorrido está dividido en sectores, por lo que el tramo de la México-Puebla pasa por las áreas 3, 4 y 5, donde personal del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico (SITRAMYTE) del Estado de México, junto con las empresas IPESA y CUPISA realizan pruebas de luminaria.

EXPECTATIVA E INCONFORMIDAD

Usuarios del transporte público y automovilistas dice estar inconformes con la planeación de la obra, específicamente en la entrada de Chalco desde el municipio vecino de Ixtapaluca.

La causa principal es la dificultad para entrar o salir de la localidad debido a la reducción de la mitad de los carriles existentes en la México-Cuautla al pa-

sar de cinco a tres carriles, lo que, sumado a las pésimas condiciones de la carretera, ha ocasionado múltiples accidentes viales y retrasos de más de una hora en los tiempos de traslado.

Hace unas semanas, usuarios de la autopista México-Puebla notaron que de un tramo del puente elevado goteaba cemento a la cinta asfáltica, lo que ocasionó afectaciones en el piso, además señalaron que en más de una ocasión algunas unidades de transporte público y automóviles particulares fueron afectados en sus parabrisas y toldos con el material de construcción.

Pese a ello, los ciudadanos expresan su expectativa por los beneficios que la obra traerá en cuanto a tiempo de traslado y seguridad.

Habitantes de los municipios mexiquenses de Los Reyes La Paz, Ixtapaluca, Valle de Chalco y Chalco, así como de las alcaldías capitalinas de Iztapalapa y Tláhuac, de acuerdo con las autoridades, podrán reducir sus

tiempos hasta en 75 por ciento.

Las autoridades precisaron que el recorrido pasaría de dos horas a 45 minutos en el caso del servicio normal, es decir, que va deteniéndose en cada estación. Mientras que con el servicio exprés serían 33 minutos, éste es el que va de manera continua y no se detiene en todas las estaciones.

Esto significa un ahorro de más de una hora y cuarto para los usuarios que diariamente transitan por esta zona para ir de sus hogares a sus centros de trabajo o a la escuela.

LA PROMESA

LAS AUTORIDADES

estiman que con el nuevo Trolebús los tiempos de traslado entre la CdMx y el Edomex pasen de dos horas a 33 minutos, con el servicio exprés

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN
METROPOLITANA.**



APAGAN PUBLICIDAD

Por no contar con permisos, autoridades capitalinas suspendieron una pantalla publicitaria que se encuentra en Parque Alameda, en Avenida Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, frente a Plaza de la Solidaridad.



Alfredo Moreno

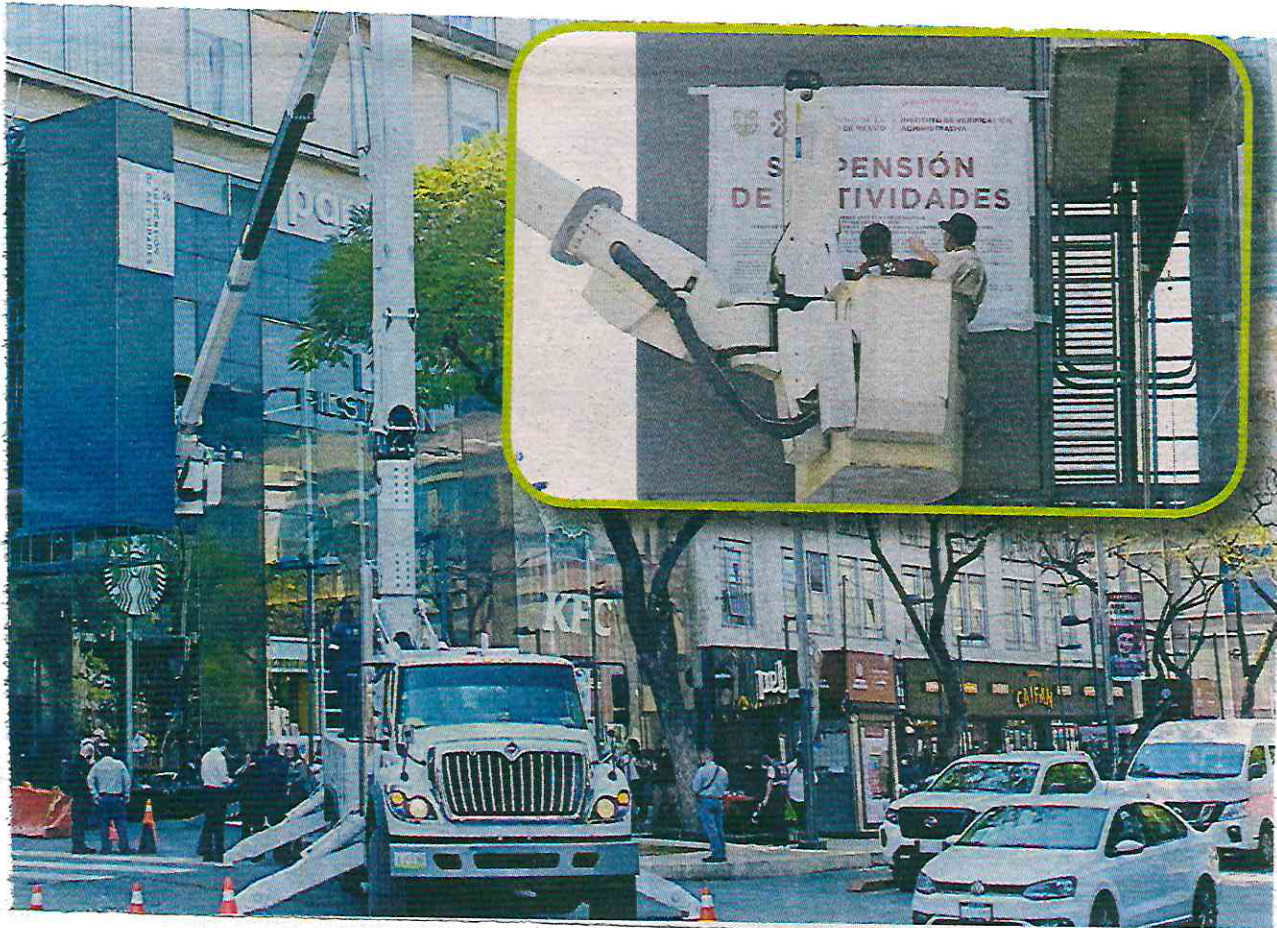


AFEAN MI CIUDAD

CDMX.- Para combatir la invasión de anuncios en las zonas de monumentos históricos de la Capital del País, la Secretaría de Planeación,

Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, así como el INVEA, colocaron sellos de suspensión en una pantalla publicitaria en Avenida Juárez. Carecía de permiso.

STAFF



SECRETARÍA DE SALUD



Carece CDMX de registro de casos

Pasan por alto el Covid largo

Urgen a autoridades brindar atención integral a pacientes con esta condición

SELENE VELASCO

Seo

A cinco años del primer caso de Covid-19, en la CDMX persisten las secuelas.

Aunque no se cuenta con cifras oficiales sobre la dimensión de estos efectos, pacientes reportan desde problemas en el sistema respiratorio, que se extienden a nivel cardiovascular y nervioso, a lo que se suman los impactos psicológicos o psiquiátricos.

Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre el 10 y el 20 por ciento de las personas que se contagiaron tienen daños que no se manifestarán sino en mediano o largo plazo, una afectación conocida como coronavirus prolonga-

Mauricio Rodríguez, experto

/// México, como País, debe de tener una serie de acciones para atender el problema de la condición post Covid. Tiene que haber una investigación clínica".

¿Qué es?

A casi dos años de que concluyó la emergencia, se desconocen los casos de Covid largo.

- Autoridades federales la definen como un conjunto de síntomas subagudos o crónicos que pueden llevar a una persona a padecer una disminución de su capacidad funcional.
- Incluye diversos tipos de enfermedades:
 1. Cardiovasculares.
 2. Trombóticas y cerebrovasculares.
 3. Síndrome de fatiga crónica.
 4. Disautonomía, especialmente, síndrome de taquicardia ortostática postural.
- Los síntomas pueden durar varios años.
- El tratamiento prevé rehabilitación, ejercicios físicos y respiratorios.
- Se complementan con factores como la nutrición, el sueño y la reducción del estrés.



Person por aldo... 2

27 FEB 2025

Página

2

Sección

cd

Fecha

do o persistente.

Bajo esta condición se encuentra Ángel, de 50 años, quien se contagió en mayo de 2020 y desde entonces padece de episodios de tos, fatiga, debilidad, dolor en el pecho, así como ansiedad, insomnio y depresión, lo que ha afectado su desempeño laboral y su calidad de vida.

Para contrarrestar estos padecimientos ha acudido a consultas médicas en hospitales públicos y privados y a sesiones de terapia.

Si bien ha mejorado su salud, afirma que los males no han desaparecido por completo y reconoce que no hay garantía de que esto ocurra.

De acuerdo con Mauricio Rodríguez, vocero del programa universitario de Riesgos Epidemiológicos de la UNAM, es urgente que se consoliden protocolos de atención integral para aten-

der el Covid largo.

“México, como País, debe de tener una serie de acciones para atender el problema de la condición post Covid. Tiene que haber una investigación clínica, básica, epidemiológica, desarrollo farmacéutico y de la atención clínica.

“Para eso se debe de cuantificar el problema, se tiene que visibilizar, se tiene que incluir en los catálogos de diagnóstico, contabilizarlo y saber exactamente de qué tamaño es el problema”, apuntó.

El 9 de mayo de 2023 se decretó en México el fin de pandemia y para el 15 de junio de ese año se ordenó a la Secretaría de Salud federal la publicación del Plan de Gestión a Largo Plazo para el Control del Covid-19.

Sin embargo, no cuenta con medidas específicas ante el coronavirus prolongado.

En ese sentido, Rodríguez enfatizó la importancia de que se realice un diagnóstico y se brinde atención.

“Sigue siendo imposible predecir cuánto tiempo puede durar la afección posterior al Covid-19 en una persona determinada”, reconoce la OMS.

La Clínica de Enfermedades Respiratorias y Secuelas Post Covid-19, en la Alcaldía Venustiano Carranza, es una de las opciones que se tienen en la Ciudad para recibir atención; sin embargo, enfrenta diversas carencias.

Médicos lamentaron que la falta de insumos y medicamentos imposibilitan brindar orientación o tratamientos con ejercicios básicos y superficiales respiratorios.

Por ello, algunos pacientes, explicaron, son enviados a otras instituciones, sin garantías de que se les brinde atención.



Página

2

Sección

cd

Fecha

27 FEB 2025



EMITEN AVISO POR MPOX

Clínica Condesa emitió un aviso ante la detección de casos de viruela símica en personas que asistieron, entre el 31 de enero y el 3 de febrero, a un festival que se realizó en Zipolite, Oaxaca. Recordó que algunos de los síntomas son fiebre, lesiones en la piel y dolor de garganta.

Real